



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
FACULTAD DE DERECHO**

**Programa del Curso
Sistemas de Investigación y Razonamiento Jurídico II
DE-1008**

Nivel de la carrera:	I año
Créditos:	2
Año:	2016
Ciclo:	II
Requisitos	DE-1007
Correquisitos	DE-1004
Horario: M – 17:00 a 20:50	Aula 104

Docente: Máster Marlenne Alfaro Alfaro

Correo electrónico: alfaroalfaromarlenne@gmail.com

Horas atención a estudiantes: miércoles de 15:00 a 17:00 Cubículo Derecho

CONTENIDO

Misión de la Facultad de Derecho	1
Visión de la Facultad de Derecho	2
Descripción y justificación	2
Objetivos	2
Contenidos	3
Metodología	3
Evaluación	4
Bibliografía	6
Cronograma.....	8

Misión de la Facultad de Derecho (¹)

La Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica tiene como misión ofrecer a los y las estudiantes una formación académica sólida, sustentada en la enseñanza del Derecho desde una perspectiva humanista y jurídica, comprometida con el desarrollo sostenible, el progreso social, económico y político del país. Esta formación permite no solo estimular un alto rendimiento académico en la docencia, investigación y acción social, sino un posicionamiento, que permite promover la competencia tanto a nivel nacional como internacional, en un mundo cada vez más exigente y globalizado.

¹ Plan de Desarrollo Estratégico 2007-2014



Visión de la Facultad de Derecho (2)

La Facultad de Derecho asume el compromiso de un desarrollo educativo con proyección internacional y en la realidad de las Ciencias Sociales, para ofrecer a la sociedad una calificada preparación académica de sus graduandos, con el mejoramiento del proceso enseñanza – aprendizaje, se produce una óptima integración para lograr, con mayor eficiencia y eficacia, la aplicación de las ciencias jurídicas de corte humanista, cuyos conocimientos, habilidades y destrezas jurídicas sean aplicadas en el ámbito económico, político y social; como profesionales humanistas, críticos y con capacidad transformadora de la realidad coyuntural del país.

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las tres principales disciplinas que se ocupan meta-teóricamente del Derecho son la axiología jurídica, la teoría general del Derecho y la metodología jurídica. El presente curso se ocupa de los problemas y temas propios de este último sub-conjunto (sin excluir sus relaciones con las otras dos áreas). Aquí se discuten cuestiones problemáticas como: las relaciones entre el lenguaje natural, su análisis y el derecho, las leyes de la inferencia y su papel en los argumentos jurídicos y la epistemología y el derecho, entre otros. Estos temas teóricamente fundamentales para la actividad intelectual y práctica del derecho, son abordados en la presente asignatura.

El curso pretende un adecuado manejo de estos temas-problemas y su comprensión, ordenada y sistemática por parte del discente y constituye además, una etapa necesaria para: una aprehensión más profunda de los temas de otros cursos a los que el estudiante se enfrentará posteriormente en la carrera de Derecho de la UCR; una competente actividad jurídica como profesional en la materia; el abordaje racional de cualesquiera otras dificultades intelectuales a las que deba enfrentarse en su vida como individuo y como ciudadano.

El curso que se propone, intenta orientar al estudiante en cuanto al razonamiento que se sigue para enfrentar los fenómenos jurídicos, lo mismo que a la argumentación que se utiliza para explicar o examinar lo jurídico. Se compone de dos unidades temáticas. La primera de esas unidades concierne al estudio de la interpretación y el Derecho; y la segunda aborda la argumentación jurídica.

OBJETIVOS

- 1.- Abordar los temas y los problemas fundamentales, cuya comprensión permitan el desarrollo de una perspectiva crítica del fenómeno jurídico.
- 2.- Comprender aquellos instrumentos de análisis mediante los cuales el estudiante relacione el fenómeno jurídico con algunos problemas epistemológicos.
- 3.- Comprender y aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.
- 4.- Comprender y practicar las habilidades de argumentación jurídica oral y escrita, como instrumento para el análisis del fenómeno jurídico.



CONTENIDOS

El curso se compone de dos unidades temáticas. La primera de esas unidades concierne al estudio la Teoría de la Interpretación. La segunda unidad aborda la Argumentación Jurídica.

Tema I: Teoría de la Interpretación

1. Interpretación y Derecho
2. El asunto del método: normas, métodos interpretativos; metodología y metodologismo jurídico.

Tema II. La argumentación jurídica

1. El planteamiento de la argumentación jurídica
2. De la comprensión a la práctica de la argumentación jurídica.

METODOLOGIA

Con la metodología empleada en el curso se intentará que el estudiante no sólo adquiera una visión crítica del Derecho, sino también aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan. También se pretende lograr en el estudiante las aptitudes necesarias para que pueda aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir, frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social.

Para tales efectos, junto a la clase magistral en el tratamiento de muchos de los temas que se estudian, también se tratará de implementar algunas otras modalidades o técnicas de aprendizaje que permitan alcanzar los objetivos que se han pensado para este curso. Se combinará la clase magistral con exposiciones grupales de los estudiantes, previa lectura y análisis de los textos asignadas al grupo para cada lección. Los y las estudiantes podrán asistir a conferencias, asistir a juicios y ver películas que amplíen su visión de los conocimientos adquiridos durante el curso.

Se utilizará también el sistema de estudio de casos y de sentencias, mediante el análisis y discusión grupal, así como llamadas orales individuales. Para ello, es preciso que previamente se le indique al estudiante las lecturas que deberá realizar, a fin de que conozca de antemano cuál es la temática que se pretende discutir en clase frente a un caso concreto.



Objetivo del curso	Estrategia didáctica
Abordar los temas y los problemas fundamentales, cuya comprensión permitan el desarrollo de una perspectiva crítica del fenómeno jurídico	Exposición magistral de temas fundamentales. Debate en clase de los temas de análisis. Intervención de conferencias externos para abordar temáticas específicas.
Comprender aquellos instrumentos de análisis mediante los cuales el estudiante relacione el fenómeno jurídico con algunos problemas epistemológicos.	Estudio y análisis de textos; comentario de textos y recursos audiovisuales. Análisis de casos.
Comprender y aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.	Análisis de sentencias y doctrina. Llamadas orales. Conferencias con los diferentes operadores jurídicos.
Comprender y practicar las habilidades de argumentación jurídica oral y escrita.	Estudio con recursos audiovisuales que muestran ejemplos argumentativos o ejemplifican su desarrollo. Análisis de caso grupal. Llamadas orales y exposición individual de un tema jurídico. Disertación o ensayo mediante un trabajo escrito.

EVALUACIÓN

- Examen parcial 20%.
- Llamadas orales cortas individuales 20%
- Exposición grupal de las lecturas asignadas 10%
- Análisis grupal de caso y sentencia 20%
- Trabajo crítico con relación a un cine-foro 10%
- Examen Final 20%

NOTA: Aquel estudiante que no se presente a realizar las llamadas orales, el examen parcial, el examen final o las exposiciones en las fechas asignadas según el cronograma del curso, DEBERÁ presentar la solicitud de reposición respectiva justificando su ausencia a la cual deberá adjuntar la documentación pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. **Sólo en los casos debidamente justificados, dentro de los plazos establecidos, se procederá a reponer la actividad evaluativa que corresponda.**



Los objetivos de evaluación seguirán los siguientes criterios:

Objetivo del curso	Objetivo de Evaluación	Criterios de Evaluación
Abordar los temas y los problemas fundamentales, cuya comprensión permitan el desarrollo de una perspectiva crítica del fenómeno jurídico	Constar que el estudiante comprende los problemas fundamentales del derecho y que puede hacer un análisis crítico.	El estudiante identifica los problemas fundamentales del Derecho. El estudiante analiza los problemas vistos durante el curso. El estudiante critica con argumentos estructurados lógicamente, las orientaciones doctrinarias, jurisprudenciales o normativas.
Comprender aquellos instrumentos de análisis mediante los cuales el estudiante relacione el fenómeno jurídico con algunos problemas epistemológicos.	Verificar que el estudiante comprende y utiliza los instrumentos de análisis jurídico.	El estudiante demuestra que sabe cuáles son esos instrumentos y los utiliza en el análisis jurídico.
Comprender y aplicar los métodos interpretativos a los textos jurídicos.	Verificar que el estudiante conoce, distingue y aplica los diferentes métodos interpretativos	El estudiante identifica los operadores jurídicos y sus métodos interpretativos para la producción del conocimiento jurídico.
Comprender y practicar las habilidades de argumentación jurídica oral y escrita	Constar que el estudiante es capaz de argumentar tanto de manera oral como escrita	El estudiante hace un buen uso del lenguaje jurídico; distingue entre el lenguaje común y jurídico; siendo capaz de establecer relaciones entre ambos. El estudiante hace un buen uso del lenguaje oral y escrito. El estudiante escribe y comprende los textos correctamente con buena redacción, siguiendo un orden lógico y sin faltas de ortografía. El estudiante expresa con claridad los argumentos y críticas.



Bibliografía de base

Tema I: Teoría de la Interpretación

Camacho (L). Introducción a la Lógica. Editorial del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

González, G. Principios de Metodología Jurídica, UCR.

Salas. M. Debate jurídico sobre la utilidad de la metodología jurídica: una reconstrucción crítica de las actuales corrientes metodológicas en la Teoría del Derecho. Revista Telemática de Filosofía del Derecho, nº12, 2009, pp. 141-184.

Pérez de la Fuente, O. ¿Es necesaria la teoría para decidir casos judiciales? Sobre la crítica del pragmatismo jurídico al Derecho como integridad. Revista Telemática de Filosofía del Derecho, nº13, 2010, pp. 205-231.

Rüthers, B. Teoría del Derecho.

Salas, M. ¿Qué significa fundamentar una sentencia? O del arte de redactar fallos judiciales sin engañarse a sí mismo y a la comunidad jurídica. Documento digital.

Tema II. La argumentación jurídica

Atienza, Manuel. El Derecho como argumentación. Versión Digital. Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de México.

Atienza M. Las razones del Derecho. Sobre la justificación de las decisiones judiciales. Barragán, J. La decisión judicial y la información.

Ezquiaga, F. Argumentos interpretativos y postulado del legislador racional. Documento consolidado en versión Digital. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Perelman, CH y OLBRECHTS, L. La Nueva Retórica y Teoría de la Argumentación. Biblioteca Digital de la Universidad Autónoma de México. Antología del Curso.

Bibliografía de consulta

Carbonnier, Jean. Sociología Jurídica. Traducido por Luis Díez Picazo. Madrid: Editorial Tecnos S.A., 1977. (Capítulo II)

Garzón Valdés, Ernesto. et al. El Derecho y la Justicia. Madrid: Editorial Trotta S.A., 1996.

Gessner, Volkmar. El Otro Derecho Comparado. Ensayos sobre Cultura y Seguridad Jurídicas en la Era de la Globalización. Traducido por Héctor Fix-Fierro. México D.F.: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2013. (Primera Parte)

Gioja, Ambrosio L. Ideas para una Filosofía del Derecho Tomo I. Buenos Aires: Sucesión Ambrosio L. Gioja, 1973 (Sección I)



Haba Müller, Enrique P. Cuadernos de Filosofía del Derecho No. 9: Esquemas Metodológicos en la Interpretación del Derecho Escrito. Caracas: Editorial Sucre, 1972. (Texto Completo)

Haba Müller, Enrique P. Metodología Jurídica Irreverente. Elementos de Profilaxis para Encarar los Discursos Jurídicos Terrenales. Madrid: Editorial Dykinson S.L., 2006. (Capítulo 1)

McKernan, James. Investigación-acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Traducido por Tomás del Amo. Madrid: Ediciones Morata S.L., 2008. (Capítulo V)

Van Dijk, Teun A. Estructuras y Funciones del Discurso. Una Introducción Interdisciplinaria a la Lingüística del Texto y a los Estudios del Discurso. Traducido por Myra Gann y Martí Mur. México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V., 1996. (Capítulos 1, 3 y 5).

Haba, E.P. (2012) Metodología (realista) del derecho: claves para el razonamiento jurídico de visión social práctica (2 tomos). San José: Universidad de Costa Rica.

Ferrater Mora, J. (s.f.) Diccionario de filosofía (quinta edición, 2 tomos). Buenos Aires: editorial Sudamericana.

Popper, K.R. (1994); En busca de un mundo mejor. Madrid: Paidós.



CRONOGRAMA

10-08-2016	17-08-2016	24-08-2016	31-08-2016	07-09-2016	14-09-2016
Entrega y análisis del programa del curso. Nociones generales	Tema I.1	Llamada oral Tema I.1	Llamada oral Tema I.1	Llamada oral Exposición lectura grupo 1 Tema I.2	Llamada oral Exposición lectura grupo 2 Tema I.2
21-09-2016	28-09-2016	05-10-2016	12-10-2016	19-10-2016	26-10-2016
Llamada oral Exposición lectura grupo 3 Tema I.2	Examen Parcial	Encuentro Red Centroamericana en Derecho, Sede UCR	Llamada oral Entrega análisis de sentencia Tema II.1	Llamada oral Exposición lectura grupo 4 Tema II.1	Cine foro Entrega análisis de caso.
02-11-2016	09-11-2016	16-11-2016	23-11-2016	30-11-2016	07-12-2016
Exposición lectura grupo 5 Tema II.1	Exposición lectura grupo 6 Tema II.2	Llamada oral Tema II.2	EXAMEN FINAL	Revisión de exámenes.	Entrega de resultados finales y ampliación